

periscopio económico

■ ASEGURAMIENTO Enfermedades de alto costo

El ministro de Salud, Óscar Ugarte, aseguró que su sector prepara una propuesta legislativa para modificar la ley del Fondo Intangible Solidario en Salud (Fissal), a fin de dotarlo de un mayor presupuesto para el tratamiento de pacientes con enfermedades de alto costo. En la Comisión de Salud, a donde asistió para exponer las medidas que viene asumiendo su portafolio, Ugarte precisó que en la actualidad su sector cubre el tratamiento de enfermedades de alto costo como el VIH/sida, tuberculosis, hemodiálisis y hemofilia pero hasta un cierto tope, y lo que se bus-



ca es que alcance una mayor cantidad.

Indicó que esta iniciativa está enmarcada en Plan Esencial de Atención de Salud (PEAS) del Aseguramiento Universal en Salud y viene siendo trabajada con el MEF.